

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B202313–
EXAMINADOR/A EXÁMENES CELI**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1	2	TOTAL
Licastro	G.	****3696*	1,00	0	1

1	Experiencia previa como examinador/a de los exámenes CELI en los niveles A2, B1, B2, C1 y C2: 0,50 puntos por convocatoria realizada (Máximo: 3 puntos)
2	Experiencia como examinador/a en otros exámenes de carácter oficial en los niveles A2, B1, B2, C1 y C2: 0,25 puntos por convocatoria realizada (Máximo: 2 puntos)

Contra la presente resolución provisional, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 09 de octubre de 2023

Elsa Marina Álvarez González
Subdirectora Académica
P.O.: Silvia Timonet Andreu
Responsable Departamento Recursos Humanos
Fundación General de la Universidad de Málaga